

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LEOBRA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2020

SUSCRITO	US \$ 150.000,00
CAPITAL PAGADO	US \$ 150.000,00
VALOR DE CADA ACCION	US \$ 4,00
ACCIONES LIBERADAS Y NOMINATIVAS	37.500
VOTOS EFECTIVOS	37.500

ACCIONISTAS CONCURRENTES

ACCIONES

Sr. Ing. José Esteban León Aguilera	13.125
Sr. Jorge Eduardo León Aguilera	13.125
Sr. Jorge Eduardo León León	9.375
Sr. Jorge Fabián León Gómez	<u>1.875</u>
	37.500

Guayaquil, marzo 12 del 2020

PRESIDENTE

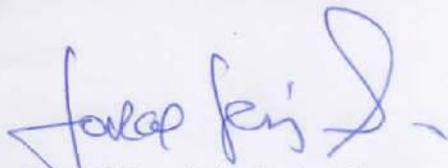


Sr. Ing. José Esteban León Aguilera

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Eduardo León León



Sr. Jorge Eduardo León Aguilera
Accionista

Sr. Jorge Fabián León Gómez
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOBRA CELEBRADA EL DIA JUEVES MARZO
12 del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el jueves 12 de Marzo del 2020, a las doce horas cinco minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 1021 de las calles VELEZ y AV. QUITO altos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOBRA, señores:

Ing. José Esteban León Aguilera, presidente y propietario de trece mil ciento veinticinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una que representan un valor de cincuenta y dos mil quinientos 00100 dólares

Jorge Eduardo León Aguilera, propietario de trece mil ciento veinticinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una que representan un valor de cincuenta y dos mil quinientos 00100 dólares

Jorge Eduardo León León, Gerente General y propietario de nueve mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de treinta y siete mil quinientos 00/100 US dólares.

Jorge Fabián León Gómez, propietario de Mil ochocientas setenta y cinco acciones nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de siete mil quinientos 00/100 US dólares.

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionistas según convocatoria, publicada el día martes 10 de marzo del 2020 mediante el diario EL TELEGRAFO.

Preside la sesión el señor presidente Ing. José Esteban León Aguilera, y actúa como secretario el Gerente General, Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, el señor presidente, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de cuentas de Resultados y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2019 y para resolver lo que fuera procedente.
3. Reparto de utilidades o acumulación de las mismas.
4. Designación del comisario.

Acto seguido el señor presidente pone en consideración de la junta el **PRIMER** punto orden del día.

Informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2019, manifestando que el contenido de los informes de la Gerencia y del Comisario, ya han sido conocidos por todos los accionistas, habiendo quedado establecido cual ha sido el desarrollo de las actividades económicas durante al año que feneció, y como todo está conforme y como no hay motivos de réplicas sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales expresa estar de acuerdo, y con la abstención del señor Gerente se resuelve:

APROBAR, los informes presentados por el Gerente señor Jorge Eduardo León León, y el Comisario señor Richard Wyler Santos Yépez, sin observaciones.

El señor presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el **SEGUNDO** punto orden del día, que se refiere al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos anexos, por el período contable 2019 y, para resolver lo que fuere procedente.

El señor Jorge León, toma la palabra y manifiesta:

De acuerdo a las cantidades que refleja el Estado de Resultados son productos de las operaciones realizadas en el mencionado período, tratamos de tener mucho control sobre los costos de ventas y administrativos, procurando de que estos no se incrementen en forma desproporcionada, en cuanto a bienes y servicios que se adquieren, porque como es de conocimiento general, la economía del País cada día está más difícil, por lo que en el año 2019 los ingresos bajaron considerablemente en relación al periodo anterior

Acto seguido toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que se ratifica en lo expuesto en su informe anual entregado en días pasados a los señores accionistas, que es el resumen de las operaciones que refleja el Estado de resultado mediante los mismos se puede observar que los ingresos descendieron en un 5,4%, mientras que los gastos operacionales se incrementaron 12,21% aproximadamente, eso trajo como consecuencia que las utilidades hayan sufrido una baja enorme.

En esos instantes pide la palabra el señor Jorge León Aguilera y expresa su conformidad luego de haber leído el informe que presentó el Sr. Comisario, y también lo remitido por el Sr. Gerente, por lo que opina que se aprueben los respectivos balances financieros, que son del conocimiento de todos los socios, que confía en las decisiones que tome el señor Gerente, para el periodo socio económico 2020 y desea fervientemente que sean beneficiosos tanto para los directivos de la Compañía como para los trabajadores.

El Sr. Presidente pone a consideración de la junta la moción expuesta, y luego de ser sometida a deliberación, con la abstención del señor Gerente señor Jorge Eduardo León León, con la unidad de votos de los demás accionistas, la Junta resuelve:

APROBAR el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del año 2019, con las operaciones y resultados obtenidos.

Pone a consideración el señor Presidente el **TERCER** punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. Al respecto el señor accionista, Jorge Fabián León Gómez sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por el señor Jorge León Gómez,. Los señores accionistas deliberan, por unanimidad en el mismo orden expuesto en el párrafo anterior y resuelven:

APROBAR la sugerencia del señor accionista Jorge León Gómez y que las utilidades 2019 sean distribuidas,

El señor presidente continúa con el **CUARTO** y **ULTIMO** punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por el presidente y manifiesta: DESIGNACION DE COMISARIO. A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. El accionista Sr Jorge León Gómez, menciona que se reelija al señor C.P.A. Richard Wyler Santos Yépez como comisario, moción que es apoyada por el presidente. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor C.P.A. para el cargo de Comisario por el período estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto de que tratar, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstaló la junta y dispuso que por secretaría se dé lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la Junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad.

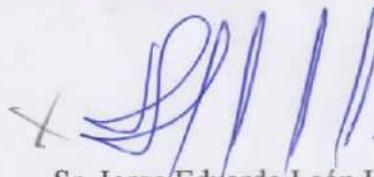
El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. El señor Presidente declara clausurada la sesión a las trece horas quince minutos, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente General, Secretario de la Junta que certifica.

PRESIDENTE

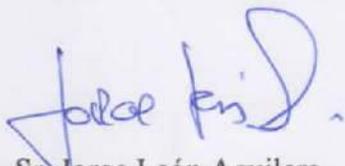


Sr. Ing. José León Aguilera

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Eduardo León León



Sr. Jorge León Aguilera
Accionista

Jorge Fabián León Gómez
Accionista

